

DECIMASEGUNDA SESION EN CAMARA DE DIPUTADOS

Aprobaron subsidio al gas para familias de escasos ingresos

Por ley, la legislatura creó el "Programa Provincial de Tarifa Social para Usuarios de Gas Envasado". El legislador Jorge Arabel, autor de la norma, indicó que se tomará como parámetro un ingreso familiar equivalente a una categoría 10 de la Ley 591.

REDACCION TiempoSur
redaccion@tiemposur.com.ar

En el marco de una nueva sesión de Cámara de Diputados, se sancionó un proyecto que crea un "Programa Provincial de Tarifa Social para Usuarios de Gas Envasado", que beneficiará a las familias de escasos recursos que no estén dentro de la red de gas natural.

Al término de la jornada legislativa, **TiempoSur** entrevistó al responsable de la iniciativa, el diputado por Pueblo de El Calafate, Jorge Arabel, quien se refirió al subsidio que se aplicaría a través de la provincia, independientemente del que se recibe desde la Secretaría de Energía de la Nación.

"Creemos conveniente, si bien no son tantos los casos en Santa Cruz, que es importante que también la provincia intervenga con una participación muy activa subvencionando un 40 por ciento, estaría realmente abaratando los costos de un cilindro de gas que, por ejemplo, en algunos lugares sobrepasa los 160 pesos", dijo.

Arabel sostuvo que la ley nacional que aplica el subsidio actualmente se va renovando; pero que sin embargo no es fija, por lo que era necesario un sistema provincial hasta tanto los vecinos sean ingresados a la red de gas natural. A pesar de considerarlo algo "perentorio", el legislador indicó que se trata de un beneficio directo al bolsillo de estos ciudadanos.

Apoyo - En cuanto al apoyo del Poder Ejecutivo Provincial a la medida convertida ayer en ley por parte del Poder Legislativo, Jorge Arabel manifestó que está charlado con el gobernador Daniel Peralta.

"No es un gran gasto, estaremos cerca de los 200 mil pesos aproximadamente porque esto fluctúa mucho en relación a la época del año, la demanda y los vales que llegan a cada localidad, pero calculamos esa cifra en las temporadas más frías", afirmó.

Sin embargo, "a la gente le va a ser muy beneficioso porque va a bajar sustancialmente el precio de la garrafa y el precio también del tubo de gas", expresó el Diputado provincial, al



Arabel (izq.) fue elegido presidente del bloque PJ tras la licencia de Osuna. (Foto: H. C.)

tiempo que añadió que se tomó como parámetro "un estudio socioeconómico y que esto no sobrepase un ingreso familiar a una categoría 10 de la Ley 591 para que este beneficio no caiga en cualquier lugar.

Cabe destacar que en cuanto al acuerdo de precio alcanzado por la Secretaría de Energía con los proveedores para la garrafa social, actualmente para las de 10, 12 y 15 kilos, los precios establecidos son 16\$ para la primera, 20\$ para la segunda y 25 para la tercera.

Nación otorga un subsidio especial que posee un cupo limitado para la garrafa de 10 kilos, que vale 16 pesos, pero con el bono cuesta 4,5 pesos.

Sesión - Por otra parte, ayer los diputados sancionaron varios proyectos entre los que se destacaron los siguientes: la ley que crea la figura de "Embajador Cultural" en Santa Cruz; la declaración de Interés Provincial la conservación de las aves playeras migratorias y su hábitat (Ver recuadro de nota).

Más adelante, los diputados repudiaron las acciones expansionistas del Gobierno del Reino Unido sobre los recursos económicos en las Islas Malvinas, pertenecientes a la República Argentina. En el mismo sentido repudiaron los hechos delictivos acontecidos en la Necrópolis local, en virtud de la sustracción de placas de metal, que afectará a casi un centenar de familias de esta comunidad.

Luego adhirieron al proyecto de ley que se tramita bajo Expediente N° 0826-D-2010, en la Cámara de Diputados de la Nación, que promueve la creación de Programas de Crédito para Microemprendimientos Juveniles. También felicitaron a la Escuela de Danzas Folclóricas Municipal General Las Heras, por participar del "Festival Internacional de Folclore, Juego Folclórico para Niños", llevado a cabo en la ciudad de Taiwán.

El mismo tratamiento recibió una solicitud a la Dirección de

Vialidad Nacional, para continuar con la construcción de la Autovía sobre la Ruta Nacional N° 3, en Comandante Luis Piedra Buena.

Los legisladores sancionaron un pedido al Poder Ejecutivo Provincial para incluir dentro del Presupuesto 2011 la construcción de un Cuartel de Bomberos en Hipólito Yrigoyen. Además solicitaron al Poder Ejecutivo Provincial que incorpore en el Presupuesto de Gastos y Cálculo del Ejercicio 2011, la construcción de un albergue deportivo con una capacidad de 150 atletas en Caleta Olivia. El mismo tratamiento recibió un proyecto que solicita al Poder Ejecutivo Provincial que, por medio de la Secretaría de Transporte, contemple la posibilidad de la ampliación de hasta cuatro cupos de pasajes para personas con capacidades diferentes.

Sobre tablas - Sobre tablas los legisladores sancionaron un proyecto que solicita al Poder Ejecutivo Provincial, por medio de la Empresa Servicios Públicos SE, contemple la factibilidad de incluir en el Presupuesto General de Cálculos y Recursos del año 2011 la construcción de un acueducto que provea el vital elemento a la localidad de Koluel Kaike, desde la zona denominada Aguada Norte, con una extensión de aproximadamente 8 kilómetros.

Además aprobaron un proyecto que solicita al Poder Ejecutivo Provincial, que a través de la Secretaría de Estado de Minería incremente de forma urgente el valor correspondiente a las guías de transporte de mineral, establecido en el Artículo 12° del Decreto N° 2.040/92, reglamentario de la Ley 1.992 del Registro de Productores Mineros.

Luego aprobaron un proyecto que propone la adhesión a la próxima campaña ecológica denominada "Fin de Semana, a Limpiar el Mundo" a celebrarse del 17 al 19 de septiembre de 2010 en más de 120 países, la cual es promovida por la Organización Mundial de Movimientos Scouts y el programa de Naciones Unidas por el Medio Ambiente. ■